

Sesión de Junta Directiva de 24 de Mayo de 1935

Asistencia

Presidente

A. Gomez

J. Casasempere

R. Aracil

A. Peralta

M. Castañer

F. Escriche

E En el día de hoy se reúne la Junta Directiva, bajo la Presidencia de D. Francisco Domenech García, asistiendo los señores que constan al margen.

El Presidente da cuenta de haber quedado constituida el pasado día 22 la Federación Industrial y Mercantil de Alcoy.

Como la Base 17 de las Tarifas presenta en su aplicación algunas dudas, la Directiva acuerda proponer al Sindicato, a fin de que no existan en lo sucesivo, la adición a dicha Base del siguiente párrafo: "El que adquiere maquinaria de otro patrono para sustituir la que tenía, quedando en su fábrica los obreros que en esta última maquinaria trabajaban, no estará obligado a emplear los de plantilla de la maquinaria adquirida, siempre que en la fábrica del patrono vendedor continúe funcionando la Sección a que pertenecía la maquinaria vendida."

El Presidente da cuenta de haber recibido la siguiente comunicación de D. Rafael Olcina: "Nuestra industria textil Alcoyana es una de las más antiguas en su género, y ha llegado a tener una importancia, que la ha colocado en uno de los primeros centros textiles de España.

Sus artículos llegaron antiguamente a conseguir un crédito y una fama merecida sobre todo en aquellos artículos, paños para capas, mantas de viaje y ejército y otros, que gracias a esto algunas casas llegaron a obtener una gran popularidad.

Su industria en el transcurso de los años de guerra y pos-guerra, buscando unos la producción en su número más que en su calidad, las circunstancias especiales de demanda que obligaban a ir por agobio al fabricante y un sin número de factores, determinaron una situación de descrédito en nuestros tejidos, cuya situación no ha sido aun resuelta ni nada se ha intentado hasta hoy.

Si nos fijamos veremos que de algunos años a esta parte, las casas especiales dedicadas a las novedades de señora y caballero, con espíritu acreedor, con el afán de poner sus industrias al nivel que las circunstancias obligan, presentan y siguen presentando artículos que dentro de su natural economía, de excelente calidad y resultado, de gustos exquisitos, son recibidos por nuestros propios clientes consumidores con la mayor satisfacción y alabanzas.

Pues bien si ello ha de admitirse como realidad, es cierto también que para el verdadero consumidor se le oculta como es natural la procedencia de nuestros artículos, porque nuestros clientes han de procurar ser discretos para que estos no sean recibidos con reparos.

Hemos de admitir también que la confección cada día en más auge cuanto más se perfecciona, ha facilitado y ayudado eficazmente a que nuestros manufacturados se consuman hoy en cantidades importantes.

¿Podemos creer que corresponde esta propaganda a nuestros mismos clientes?

¿Podemos quedarros satisfechos aun cuando se consuman grandes cantidades como antes queda dicho, que estos sigan vendiéndose con procedencia anónima?

¿Con esta actitud pasiva podemos preparar un horizonte en favor de la industria de novedades, fantasía o calidades buenas? ¿Tenemos al consu-

midor acostumbrado a que Alcoy ya fabrica buenos artículos? Yo creo que no y si ello es así es natural que nuestros artículos por buenos que fueran se admitirían con reserva o tendríamos que pasar por esta procedencia anónima que en nada favorece nuestra industria y nuestro crédito.

Si leemos nuestro Reglamento veremos que en el artículo 2º y en su apartado E. entre otras cosas dice que deberá esta principalmente: procurar el mejoramiento de la vida industrial. Si queremos pues que los conceptos plasmados en nuestro Reglamento tenga realidad viva progresivamente, es necesario para ello que en el terreno colectivo aportemos iniciativas que tiendan a mejorar este estado de vida industrial sin mirar de momento a que sector de la industria favorece más o menos y ir a ella con abnegado sacrificio y interés.

Por esta razón creo que es necesario que la entidad se ocupe de explanar un buen plan de propaganda textil Nacional de forma que sin rozar intereses creados y legítimos, con propaganda, historiando los distintos manufacturados que merecen hoy ser defendidos en el mercado, consigna preparar un camino despejado a aquellos que se esfuerzan defendiendo su industria en ponerla a la altura que merece un pueblo textil como Alcoy que ha tenido y deberá tener un justo y merecido crédito.

Por todo lo cual el que suscribe Rafael Olcina Payá en representación del asociado José Olcina Sempere, presenta por mediación de la Junta Directiva a esta Junta General la siguiente proposición:

1ª Que se nombre una ponencia encargada de orientar un plan de propaganda de nuestros productos textiles.

2ª Cuando esté trazado este plan pida la colaboración a la Junta Directiva para mejorar en lo que pueda el proyecto.

3ª Aprobado que sea este por la ponencia y la Junta Directiva someterla a la aprobación de la Junta General para su realización.

Cumplo un deber como asociado al presentar esta modesta proposición, sin más egoísmo que el de merecer vuestra respeto en el caso de que ésta dejara de merecer vuestra aprobación. = Alcoy 21 de Mayo de 1935."

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.